

ORD. N° 1601 /

ANT.: Oficio N°1503 de 10 de Octubre 2019 Aprueba evaluación y selección de cursos del Primer llamado a Licitación del Programa Becas Laborales, del OTIC ALIANZA, año 2019.

MAT.: Rectifica Oficio N° 1503 Aprueba evaluación y selección de cursos del Primer llamado a Licitación del Programa Becas Laborales, del OTIC ALIANZA, año 2019.

SANTIAGO, 07 NOV. 2019

A: LUIS VALENCIA POBLETE
GERENTE GENERAL OTIC ALIANZA

DE: JUAN MANUEL SANTA CRUZ CAMPAÑA
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO

Junto con saludarle y a través del presente, vengo a notificar a usted que se rectifica el Oficio N°1503 de 10 de Octubre de 2019, que aprobó la evaluación y selección de cursos por este Servicio Nacional, correspondiente al Primer llamado del Programa Becas Laborales del OTIC ALIANZA, financiadas con los recursos existentes en las cuentas de excedentes y remanentes, por un monto total de \$ 165.006.392 (Ciento sesenta y cinco millones seis mil trescientos noventa y dos pesos). En el siguiente sentido, el monto total es de \$ 164.556.392 (ciento sesenta y cuatro millones quinientos cincuenta y seis mil trescientos noventa y dos pesos)

Por lo anterior, informo a usted que tiene un plazo de cinco días hábiles, a contar de la entrega oficial a través de correo electrónico por parte de SENCE del presente oficio, para publicar en su página web la carta circular de adjudicación correspondiente, de acuerdo a lo establecido en Resolución Exenta N° 2298, de 20 de Junio de 2019 que aprobó las Bases de Licitación Pública para el Programa Becas Laborales de Capacitación, año 2019, financiadas con las cuentas de excedentes de las empresas adheridas a un Organismo Técnico Intermedio para Capacitación.

Saluda atentamente a Ud.,



JUAN MANUEL SANTA CRUZ CAMPAÑA
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO

CTS / ANI / JVV

Distribución:

- Destinatario
- Archivo Capacitación